



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

POR CUANTO: la Escuela de Post Grado ha declarado aprobado para optar el Grado Académico de Doctor, de conformidad con la legislación universitaria vigente, a Don (ña):

José Luis Pacheco De la Cruz

POR TANTO: le confiere el Grado Académico de:

Doctor en Derecho

y le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Lima, 09 de *setiembre* de 2008



LEGALIZADO

UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

Notaria
Rocio Calmes Fribo
Jr. Niro Obispo 595 9101 1001
Tells.: 426-6376 / 426-6377 / 426-6378
notariacalmes@yaho.com

OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS

Diploma N° 024

Asiento N° 024

Fojas N° 026 del tomo N° I

Resolución Rectoral N° 5170 de 08 SET 08

Lima, 10 de Setiembre de 200 8



Firma

Lia Aguilar Bailón De la Cruz
JEFE DE GRADOS Y TÍTULOS

Carlos A. Angulo Uchofa, Ph. D.
SECRETARIO GENERAL

NOTARÍA RODO CALMET FRITZ
Notaría de Reproducción

CERTIFICADO: Las el anverso y reverso de la
presente copia fotostática son IDÉNTICOS
a los originales que he tenido a la vista, de
lo que doy fe.

Lima, 14 MAR, 2011



Rodo Calmet Fritz
Notaría de Lima



A00838636